



RESOLUCIÓN No. 2167 **20 de marzo de 2025**

“Por medio de la cual se designan los Entrenadores de las Selecciones Colombia Élite y Máster de Hockey Subacuático, en ambas ramas, para el I Campeonato Panamericano de Hockey Subacuático 2025”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS), en ejercicio de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A.** Que, de Conformidad con el Estatuto de la Federación, el Órgano de Administración tiene la facultad de designar los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones y delegaciones en los diferentes eventos nacionales e internacionales, en cumplimiento de su objeto social.
- B.** Que, la Comisión Técnica Nacional de Hockey Subacuático, presentó sus sugerencias y recomendaciones para determinar los criterios de Elección de Entrenadoras y Entrenadores de las Selecciones Colombia en las Categorías Élite y Máster, ramas Masculina y Femenina, aplicables a los campeonatos internacionales en los cuales haya selecciones Colombia involucradas, a partir del año 2025.
- C.** Que, teniendo en cuenta que la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, C.M.A.S. ha implementado modificaciones en la forma de participación de las diferentes naciones en los campeonatos mundiales de las Categorías Élite y Máster, entre las cuales se destacan:
 - La adopción de un ciclo de cuatro (4) años para la realización de los mundiales Élite y Máster, en reemplazo del ciclo de dos (2) años que se mantenía anteriormente.
 - La programación del siguiente campeonato mundial para el año 2027.
 - Estableció un número máximo de doce (12) cupos por categoría para el campeonato mundial. Por tal razón creó los eventos clasificatorios zonales, los cuales se llevarán a cabo cada 2 años, iniciando en el año 2025 en los meses de Julio o Agosto. En estos eventos se escogerán los doce (12) países que participarán en la competencia mundialista. Los equipos que no logren clasificar al campeonato mundial competirán en el Campeonato Mundial Tipo B de la CMAS.
- D.** Que, mediante Resolución No. 2159 del 10 de febrero de 2025 se determinaron los criterios de Elección de entrenadores y entrenadoras de las Selecciones Colombia Élite y Máster de Hockey Subacuático, en ambas ramas, para campeonatos internacionales a partir de 2025.

RESOLUCIÓN No. 2167 20 de marzo de 2025

- E. Que, una vez evaluados los criterios por la Federación y la Comisión Técnica Nacional de Hockey Subacuático, se asignó según su cumplimiento un puntaje, los cuales fueron sumados para cada candidato y mediante Acta No. 32 del 11 de marzo de 2025, se definieron los entrenadores de acuerdo a las puntuaciones más altas obtenidas en la evaluación de las Selecciones Colombia Élite y Máster de Hockey Subacuático, en ambas ramas, para el "I Campeonato Panamericano De Hockey Subacuático 2025", con mayor puntuación obtenida en cada una de las categorías para su correspondiente nombramiento teniendo en cuenta los criterios de elección establecidos.

RESUELVE:

Artículo Primero: Designar como entrenadores de las Selecciones Colombia Élite y Máster de Hockey Subacuático, en ambas ramas, para el "I Campeonato Panamericano De Hockey Subacuático 2025", a:

CATEGORÍA	ENTRENADOR	PUNTAJE
ÉLITE RAMA FEMENINA	ANDRÉS FELIPE DIAZ DURANGO	74 PUNTOS
ÉLITE RAMA MASCULINA	SEBASTIAN LUGO MARQUEZ	78 PUNTOS
MÁSTER RAMA FEMENINA	JUAN CAMILO LOPEZ SOTO	45 PUNTOS
MÁSTER RAMA MASCULINA	SANTIAGO VILLA JIMENEZ	40 PUNTOS

Artículo Segundo: Los entrenadores serán confirmados mediante la resolución de Selección Colombia cuando los equipos cumplan con el mínimo de deportistas acordados por cada rama.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

Se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario